

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LA SALA DEL CABILDO UBICADA EN LOS ALTOS DEL PALACIO MUNICIPAL, SITA EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO SIN NÚMERO DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, POR CONVOCATORIA REALIZADA POR EL CIUDADANO ING. JORGE ALBERTO QUINTO ZAMORANO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIONES I, II, III, Y IV; 37, FRACCIONES XI, 38 FRACCIÓN I; Y 70 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE REUNIERON ADEMÁS LOS CIUDADANOS LAE. OYUKI DE LOS ANGELES HERRERA MORENO, SÍNDICA ÚNICA; LIC. RAMIRO RAMIREZ REYES, REGIDOR PRIMERO; C. P. GERARDO SAGRERO JAUREGUI, REGIDOR SEGUNDO; ING. ANGEL RIOS FARARONI, REGIDOR TERCERO; C. YESENIA DEL CARMEN JUAREZ ATILANO, REGIDORA CUARTA; PROFRA. MADAI DE LOS ANGELES GOMEZ HERRERA, REGIDORA QUINTA; ASISTIDOS POR EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DR. HECTOR MOLINA MARTINEZ; PARA LLEVAR A EFECTOS LA PRESENTE SESIÓN DEL H. CABILDO DONDE ACTO SEGUIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ INICIADA LA TRIGESIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CON EL SIGUIENTE PROYECTO DE

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 3.- PUNTO DE ACUERDO PARA AUTORIZAR AL CABILDO EL INICIO DEL PROCESO DE ADJUDICACION DE LOS TERRENOS UBICADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS COMUNIDADES DE PALO BLANCO Y COYOL DE GONZALEZ, EN FAVOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.
- 4.- CLAUSURA.

EN DESAHOGO DEL PUNTO DE ORDEN DEL DÍA SE GENERÓ LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. EL C. DR. HECTOR MOLINA MARTINEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y DIÓ CUENTA AL C. ING. JORGE ALBERTO QUINTO ZAMORANO PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCONTRARON PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, POR LO QUE HUBO QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 29, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE,

Tierra de progreso

POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON TIENEN VALIDEZ Y OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO.-----

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL C. DR. HECTOR MOLINA MARTINEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SOMETIÉNDOLO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----

EN RELACION AL TERCER PUNTO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. JORGE ALBERTO QUINTO ZAMORANO, EN TÉRMINOS DE LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, INVITÓ AL H. CABILDO A ANALIZAR EL PARTICULAR DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL CITADO ORDEN DEL DIA EN ATENCIÓN DE LAS SIGUIENTES:

CONSIDERACIONES

EN LA OBLIGACION DE LLEVAR A CABO DE LA REGULARIZACION DE LOS TERRENOS QUE SON PROPIEDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUEYAPAN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN EL CODIGO HACENDARIO MUNICIPAL DEL ESTADO DE VERACRUZ VIGENTE Y QUE A LA LETRA DICE:

ARTICULO 479 BIS.- SON TERRENOS BALDIOS, AQUELOS QUE UBICADOS EN LAS ZONAS URBANAS, SUBURBANAS DE LOS MUNICIPIOS, CARECEN DE PROPIETARIO, EDIFICACIÓN Y POSESIÓN PARTICULAR.

ARTICULO 479 TER.- EL AYUNTAMIENTO PARA PRESERVAR EL INTERES GENERAL, PODRA ADJUDICARSE LOS TERRENOS BALDIOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE OCUPACIÓN, CON EL FIN DE DESTINARLOS A UN SERVICIO PUBLICO Y REQUERIMIENTOS HABITACIONALES DE INTERES SOCIAL. LA AUTORIDAD CATASTRAL MUNICIPAL ELABORARÁ UN PADRON ACTUALIZADO DE TERRENOS BALDIOS UBICADOS DENTRO DE LA ZONA URBANA Y SUBURBANA DEL MUNICIPIO.

ARTICULO 479 CUARTER.- EL AYUNTAMIENTO PARA EFECTUAR LA ADJUDICACION DE LOS TERRENOS BALDIOS SE SUJETARA AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

I.- INFORMES DE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL DE LA EXISTENCIA DE UN TERRENO BALDIO Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL CORRESPONDIENTE, QUE HAGAN COSNTAR QUE EL BIEN O BIENES BALDIOS NO S EENCUESTRAN INSCRITOS A FAVOR DE PERSONA ALGUNA;

Tierra de progreso

II.- RECIBIDOS LOS INFORMES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, EN SESIÓN DE CABILDO, TOMARÁ EL ACUERDO PARA PROCEDER A LA ADJUDICACIÓN Y SE ORDENARÁ PUBLICAR DICHO ACUERDO POR UNA SOLA VEZ, EN LA TABLA DE AVISOS DEL PALACIO MUNICIPAL, QUE CONTENDRA LA UBICACIÓN, SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS; CONCEDIENDOSE EL TERMINO DE TREINTA DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN, PARA QUE COMPAREZCAN LOS INTERESADOS A DEDUCIR SUS DERECHOS EN CASO DE QUE SE CONSIDEREN AFECTADOS.

III.- DICHO ACUERDO SERA NOTIFICADO DE MANERA PÉRSONAL A LOS COLINDANTES

IV.- TRANSCURRIDO EL TERMINO SEÑALADO EN LA FRACCION II Y NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE TERCEROS, EL AYUNTAMIENTO EMITIRA EL ACUERDO DECLARANDO QUE EL BIEN SUJETO AL PROCESO, PASA A SER PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, Y

V.- EL ACUERDO DECLARATIVO SERA PUBLICADO POR UNICA VEZ EN LA TABLA DE AVISOS DEL PALACIO MUNICIPAL Y EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, REMITIENDOSE COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO DE ADQUISICIÓN AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO QUE CORRESPONDA, PARA QUE SE INSCRIBA POR PRIMERA VEZ COMO TITULO DE PROPIEDAD A FAVOR DEL MUNICIPIO.

SOMETO A CONSIDERACION DEL CABILDO EN PLENO LA AUTORIZACIÓN PARA PROCEDER A LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE EL PROCESO DE OCUPACION QUE SEÑALAN LOS PRECEPTOS LEGALES INVOCADOS, LOS TERRENOS UBICADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS COMUNIDADES DE PALO BLANCO Y COYOL DE GONZALEZ, EN FAVOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.

CONCLUIDO Y AGOTADO EL CITADO ANÁLISIS, EL CUERPO COLEGIADO EN PLENO EMITIÓ LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO: - SE APRUEBA EL INICIO DEL PROCESO DE ADJUDICACION DE LOS TERRENOS UBICADOS EN LA CABECERA MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS COMUNIDADES DE PALO BLANCO Y COYOL DE GONZALEZ, EN FAVOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.

SEGUNDO. - CLAUSURA. ÉL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMÓ AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE AGOTARON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE ÉSTE, DIÓ POR TERMINADA LA PRESENTE SESION DEL H. CABILDO SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, HABIENDO FIRMADO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN TODO SU CONTENIDO. DOY FE. -

Tierra de progreso



POR EL H. CABILDO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.
PRESIDENCIA
2018 - 2021

ING. JORGE ALBERTO QUINTO ZAMORANO

LAE. OYUKI DE LOS ANGELES HERRERA MORENO
SÍNDICA ÚNICA

HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.
SINDICATURA
2018 - 2021

LIC. RAMIRO RAMIREZ REYES.
REGIDOR PRIMERO



HUEYAPAN DE OCAMPO, VER.
REGIDOR SEGUNDO
2018 - 2021

LIC. GERARDO SAGRERO JAUREGUI
REGIDOR SEGUNDO

ING. ANGEL RIOS SARARONI
REGIDOR TERCERO



YESENIA DEL CARMEN JUAREZ ATILANO
REGIDORA CUARTA

PROFA. MADAI DE LOS ANGELES GOMEZ HERRERA.
REGIDORA QUINTA



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DR. HECTOR MOLINA MARTINEZ



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN A LA PRESENTE FORMAN PARTE DE LA TRIGESIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DE H. CABILDO, CELEBRADA EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUEYAPAN DE OCAMPO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL DIA VEINTIUNO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Tierra de progreso